



**AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO
EXPEDICIÓN DE CONSTANCIAS Y PERMISOS DE CIERRE DE CALLE**

La Secretaría del Ayuntamiento es el área facultada para llevar a cabo el tratamiento de los sus datos personales registrar, actualizar y conservar sus datos para brindar la atención, seguimiento y respuesta a lo solicitado por los registros de las constancias y permisos expedidos a la ciudadanía, así como obtener datos estadísticos de los mismos.

Así mismo se le informa que dichos datos personales no serán transferidos a ninguna instancia, salvo aquellas que sean necesarias para cumplir con una orden judicial, la comprobación de recursos públicos, así como cualquier otra información que permita transparentar las acciones y garantizar el derecho de acceso a la información pública, resolución o mandato fundado y motivado de una autoridad competente.

Para mayor información consultar nuestro aviso de privacidad en <https://gobiernodechalco.gob.mx/reglamentacion/avisos-privacidad>